



**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
TARJETA DE CIRCULACIÓN**

CIRCUITO MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO
Decidiendo Juntos

Nombre del Propietario o Razón Social y RFC

INTEGRA ARRENDA SA DE CV SOFOM ENR: AAN910409I35

Vehículo (Marca y Línea)

VOLKSWAGEN GOL 4 PUERTAS

Modelo	Cilindros	Litros	Personas	Toneladas	Número de Motor	Clase y Tipo
2015	4	50	5	0	CF2N68132	1 5
Placa	Placa Anterior		Fecha de Expedición		Vigencia	Combustible
160ZZM			17/dic/2014		3 años	1

Clave Vehicular Verificación Vehicular
0056303 9BWDB05U6FT060420

REPUVE

Calc. de Legalización No. y Fecha

Uso del Vehículo

36

Tipo de Servicio

1

Trámite

1

Origen del Vehículo

01

Reg. de Ent.

9

13403360928

004839715

Uso del Vehículo

35 Particular

Servicio

01 Particular

Trámite

01 Alta

02 Baja

04 Cambio de propietario

05 Cambio de domicilio

06 Cambio de motor

07 Cambio de carrocería

08 Reposición de Tarjeta

Origen del Vehículo

01 Nacional

02 Extranjero

Clase y Tipo

01 Automóviles

11 Convertible

12 Coupé

13 Jeep

14 Limousine

15 Sedán

16 Sport

17 Vagoneta

20 No especificado

02 Remolque

61 Caja

62 Dolly

63 Habitación

64 Industrial

65 Jaule

66 Plataforma

67 Refrigerador

68 Tanque(s)

69 No especificado

Combustible

01 Gasolina

02 Gas L.P.

03 Gas natural

04 Diesel

05 Eléctrico

06 Otros

07 Manual

08 No usa

CIUDAD DE MÉXICO
Decidiendo Juntos

IMPORTANTE: Se deberá cumplir con lo establecido en el Reglamento de Control Vehicular y de Licencias y Permisos para conducir en el Distrito Federal, donde se señala que dentro de los primeros 15 días hábiles siguientes a la fecha de venta, se dará aviso a la Secretaría de Transportes y Vialidad de la transmisión de la propiedad del vehículo a otra persona física o moral. Asimismo, al adquirente deberá solicitar en un término máximo de 15 días hábiles contados a partir de la transmisión de la propiedad y previo cumplimiento de los requisitos establecidos, la autorización del trámite de cambio de propietario, a fin de actualizar el Padrón Vehicular y al registro administrativo fiscal de la Administración Pública del Distrito Federal.